

Secunda Ricardo Monreal a Claudia Sheinbaum en la decisión de emitir queja internacional por cambio en la denominación del Golfo

El Ciudadano · 14 de febrero de 2025

La presidenta es la única que puede interponer demandas de carácter internacional; es la jefa de Estado: Ricardo Monreal.



El legislador Ricardo Monreal calificó como ‘correcta’ la **decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de «presentar una denuncia civil por la medida unilateral de cambiarle el nombre al Golfo de México»**, dado que, por ser la **Jefa de Estado**, es la única que puede interponer demandas políticas de carácter internacional.

Por ello, comentó el coordinador del **Grupo Parlamentario de Morena** y presidente de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, «la apoyamos de forma libre y convencida».

Además, el legislador dijo:

“la mayoría que integramos el **Congreso de la Unión**, la **respaldamos**. No esperábamos menos, porque finalmente, desde el propio **Tratado de Guadalupe de 1847-1848**, se establece que **el Golfo de México así se llama**, y que son los límites con el océano y con la frontera con Estados Unidos. Hay historia, hay documentos que no pueden soslayarse».

Ricardo Monreal agrega:

«Y estoy seguro que **la demanda civil que se plantee** o la demanda en derecho internacional para el respeto de nuestros límites y de nuestros nombres, nos van a asistir los tratados internacionales, aunque está demostrado que el señor Trump no respeta los tratados internacionales ni el Derecho Internacional «.

Monreal exhortó: «

Hoy más que nunca, los mexicanos tenemos que estar muy unidos en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, que está demostrando carácter, firmeza y amor a la patria, al defender nuestra historia y nuestros recursos naturales y fronteras, así como la historia de los nombres de nuestro país. Así es de que vamos a estar en espera, pero la vamos a acompañar”.

Además, el legislador recordó que “**el derecho internacional prevé este tipo de circunstancias**”, por lo que hay que acudir a él, y en este tipo de casos “**hay demandas de carácter civil que pueden prosperar, también en tribunales internacionales**, y creo que se van a agotar todas las instancias a las que México tiene derecho como nación soberana; hay que insistir. «

También lee: DeSantis al servicio de Trump: Florida es el primer estado en llamar ‘Golfo de América’ al Golfo de México

IMAGEN DE PORTADA: ESPECIAL

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano

